



Referencia		ACTA TECNICA		Acta No.007-2025	
Fecha:		28 de diciembre 2025			
Lugar: Sesión Virtual			Municipio: Neiva		Departamento: Huila
Zona: OCCIDENTE		Carácter:	Consejería: __ Comunitaria: __ Educativo/Salud: __ Junta Directiva: __ Congreso: __ Autoridades: <u>X</u> Minga__		
Redactada por:		Liliana Andrea Pete C		Consejería: Relacionamiento y secretaria General	
PARTICIPANTES					
No.	NOMBRE Y APELLIDOS		CONSEJERIA VIGENCIA 2024 – 2025.		
1	Bernardino Menza Pete		Consejero Político y Representación Legal		
2	Leonardo Homen Quinayas		Consejero de Relacionamiento y secretaria general		
3	Jairo Humberto Tombé Tunubalá		Consejero de Administración y Economías propias		
4	José German Quilcue Fince		Consejero de Sabiduría Ancestral		
5	Yimi Fernando Losada Quintero		Consejero de Territorio para el Buen Vivir		
7	Merly Otavo Vaquiro		Consejera Mujer y Familia		
8	Yeison Andrés Otela Fiskus		Consejero de Jóvenes		
9	Adilmo Cordoba Quinayas		Consejero defensa de la vida		
10	Enid Canacue Peña		Coordinadora Suplente Cuidanderos de Territorio		
CONSEJERIA VIGENCIA 2026 - 2028					
1	Eduar Hnery Yalanda Fernandez		Consejero Político y Representación Legal		
2	Roberto Carlos Tombe Tunubala		Consejero de Relacionamiento y secretaria general		
3	Yury Rocio Omen Rivera		Consejera de Administración y Economías propias CRIHU		
4	Jhon Fredy Quinayas Inchima		Consejero de Sabiduría Ancestral		
5	Patricia Mendez		Consejera de Mujer y Familia		
6	Jesus Reinel Torres		Consejero de Educación y Cultura		
7	Andrea Etsecue Baicue		Consejera de Jóvenes		
8	Yeferson Montes		Consejero defensa de la vida		
9	Gabriel Segura		Coordinador de Cuidanderos de territorio		
TERRITORIOS FILIALES POR LEGALIDAD					
	NOMBRES Y APELLIDOS AUTORIDAD		NOMBRE DE TERRITORIO		
1	Ana Jesús canacue		Territorio Ancestral Lame Páez		
2	David Antonio Cuetetuco		Territorio Ancestral Nasa Paez Huila		
3	Erika Paola Arango		Territorio Ancestral Llano Bucu		
4	Alcibiades Huitascue Pete		Territorio Ancestral Pickwe Ikh		
5	Ivan Dario Paja		Territorio Ancestral Nuevo Amanecer		
6	Jose Hohani Chavez Mulcue		Territorio Ancestral Juan Tama		
7	Yolanda Findicue		Territorio Ancestral Talaga		
8	Wilson Gildardo Tombe Cuento		Territorio Ancestral La Reforma		

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 3105124085 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



9	Oriel Vivas Peteche	Territorio Ancestral La Gaitana
10	Jeison Javier Valencia	Territorio Ancestral Los Ángeles
11	Floresmiro Toconas	Territorio Ancestral Potrerito
12	Alejandro Susatama	Territorio Ancestral La Nueva Esperanza
13	Helen Maryani Bolaños Suns	Territorio Ancestral Fiw Páez
14	Marinela Martínez Torres	Territorio Ancestral El Rosal
15	Eivar Moreno Erazo	Territorio Ancestral Rumiayaco
16	Fabio Quinayas	Territorio Ancestral Intillagta
17	Ana Yibe Buesaquillo	Territorio Ancestral San José de Isnos

TERRITORIOS FILIALES POR LEGITIMIDAD

1	Nelson Enrique Otalora Tovar	Territorio Ancestral La Gabriela
2	Ismael Olaya Salazar	Territorio Ancestral Sek Fiw
3	Josue Tumbo Huetia	Territorio Ancestral A'luuçx
4	Jose Gilder Tonogamo Dovigamo	Territorio Ancestral kurisabia
5	Isabel Samboni	Territorio Ancestral Yakuaas
6	Mario Hernan Yacuechime	Territorio Ancestral Nasa Lamus Cxhab Luucx
7	Olga Perlaza de Polania	Territorio Ancestral Anayaco

Total: 54 Asistentes

OBJETIVO	Realizar Asamblea extraordinaria de autoridades ancestrales mediante sesión virtual para revisión y análisis del estado actual de la representación legal del CRIHU y toma de decisiones.
AGENDA	1. Saludo por parte del consejero de Relacionamiento y secretaria general saliente (Leonardo Homen Quinayas) 2. Llamado a lista de las autoridades ancestrales filiales bajo la legalidad y legitimidad, consejería vigencia 2024 – 2025 y consejería vigencia 2026 – 2028. 3. Contextualización del estado actual del proceso de reforma de estatutos, ley de gobierno propio, inscripción y actualización de la consejería para la vigencia 2026-2028, igualmente sobre la representación legal del CRIHU. Conforme a la respuesta otorgada por el Ministerio del Interior. 4. Propuesta de solicitud de prórroga de la consejería del CRIHU vigencia 2024-2025 inscrita mediante resolución No. 231 del 14 de diciembre de 2023. 5. Consenso de aprobación para solicitud de prórroga de la consejería del CRIHU vigencia 2024-2025 y autorización de firma de las autoridades ancestrales de los territorios indígenas filiales bajo la legalidad y legitimidad de ocho (8) pueblos como respaldo al acta de asamblea. 6. Cierre de la asamblea.

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 3105124085 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



DESARROLLO DE LA AGENDA	1. Saludo por parte del consejero de Relacionamento y secretaria general saliente (Leonardo Homen Quinayas) En nombre de la consejería vigencia 2024 – 2025, Tata Leonardo Homen brinda el saludo de armonía, agradeciendo a cada uno de los asistentes a la sala virtual, enfatizando sobre la importancia de contar con el apoyo y respaldo por parte de las autoridades políticas de cada uno de los territorios para este espacio de toma de decisiones y así mismo seguir fortaleciendo el ejercicio de gobierno propio del CRIHU en marco de la consejería de la organización. 2. Llamado a lista de las autoridades ancestrales filiales bajo la legalidad y legitimidad, consejería vigencia 2024 – 2025 y consejería vigencia 2026 – 2028. Para verificación del quorum, se hace el llamado de asistencia a las 33 autoridades ancestrales pertenecientes a los ocho (8) pueblos originarios filiales a la casa grande CRIHU. De los cuales, asisten 17 autoridades en marco de la legalidad y 7 autoridades filiales en marco de la legitimidad, por lo tanto, se aprueba quorum y se da inicio al desarrollo de la agenda de trabajo. 3. Contextualización del estado actual de la representación legal de la casa grande CRIHU, por parte del mayor Bernardino Menza Pete. El mayor Bernardino Menza Pete como consejero político y representante legal de la vigencia 2024 – 2025, contextualiza de manera puntual, sobre la respuesta otorgada por el Ministerio del interior mediante oficio de fecha 19 de diciembre de 2025 frente a la solicitud de reforma de estatutos, ley de gobierno propio, inscripción y actualización de la consejería para la vigencia 2026-2028, quien manifiesta que con los documentos radicados <i>“no es procedente la reforma de estatutos y la inscripción y actualización de la consejería CRIHU para la vigencia 2026-2028 ”</i> por lo cual se debe subsanar conforme a lo solicitado por el Ministerio del Interior – Grupo de Investigaciones, registro y apoyo de cumplimiento de sentencias – Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías para que puedan inscribir la reforma de los estatutos y expedir una resolución de actualización de la nueva consejería CRIHU por el termino de tres (3) años. Indica que, desde la consejería y equipo técnico en una mesa de trabajo, se realizó revisión de los documentos solicitados, y algunos de ellos aún están pendiente por organizar para radicar nuevamente conforme a los requisitos de la respuesta del Ministerio del Interior. 4. Documentos Mandato de Gobierno Propio: Se sigue trabajando en la estructuración política, técnica y jurídica del documento de mandato de gobierno propio del CRIHU, partiendo desde los estatutos y mandatos aprobados en marco del
--------------------------------	---

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 3105124085 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



	VII congreso Regional CRIHU realizado los días del 5 al 9 de noviembre de 2025 en el territorio ancestral de Rumiayaco de Pitalito – Huila. 5. Propuesta de solicitud de prórroga de la consejería del CRIHU vigencia 2024-2025 inscrita mediante resolución No. 231 del 14 de diciembre de 2023. Leonardo Homen – Consejero de Relacionamento y Secretaria General 2024 – 2025. Informa los siguiente: • Desde el CRIHU aún tenemos documentos por organizar para radicar lo más pronto posible. • El tiempo para la construcción del documento del mandato de gobierno propio ha tomado más tiempo de lo que se había planeado en marco del plan de acción del VII Congreso Regional CRIHU -2025. • En marco del ejercicio de relacionamiento con el Ministerio del Interior, desde el CRIHU se debe subsanar lo más pronto posible conforme a lo solicitado para que se pueda registrar la reforma de los estatutos e inscribir y actualizar la nueva consejería CRIHU por la vigencia de 2026-2028 de acuerdo al mandato de gobierno propio, una vez radicado los documentos así sea en la primera semana de enero de 2026, ese trámite se puede demorar en razón a que estamos a finales del año 2025, con el inicio del nuevo año se demora la contratación del personal en el ministerio del interior para que revisen la documentación presentada, igualmente así profieran la resolución de registro de reforma de estatutos e inscripción y actualización de la nueva consejería CRIHU a finales del mes de enero de 2026, en este acto administrativo procede los recursos de ley por lo cual se tiene que esperar los 10 días hábiles que tienen cualquier persona o entidad interesada para interponer recurso alguno, una vez pase el tiempo mencionado quedaría en firme y expiden certificado de la nueva consejería para la vigencia 2026-2028 para poder presentar y firmar en los diferentes contratos con las entidades públicas, es decir que podría estar en firme en el mes de febrero de 2026, fecha en la que ya ha iniciado el periodo de la ley de garantías. • Por lo anterior, es preocupante quedar el CRIHU sin representación legal en el mes de enero de 2026, dado a que la ley de garantías inicia el 1 de febrero de 2026, en donde ya no se podría celebrar contratos, ni convenios de forma directa con la regional CRIHU, por lo que se incumpliría por parte de la organización CRIHU con la firma en los diferentes contrataros y convenios previstos para firmar en el mes de enero de 2026 de forma directa con las diferentes entidades públicas de nivel nacional, departamental y municipal para el fortalecimiento de los territorios ancestrales y consejerías, es decir, antes del inicio de la ley de garantías en cumplimientos de los
--	---

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 3105124085 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



	acuerdos minga en el marco de la resolución 1515 de 2021 y 0972 de 2022 expedido por el ministerio del interior, decreto 0075 de 2019 de la gobernación del Huila y Acuerdos municipales del año 2019. Ahora bien, es de indicar que en los estatutos del CRIHU que están aprobados en el año 2022, en su artículo 12, parágrafo 1, reza: (...) “La representación legal inicia desde el periodo de su elección hasta que se elija su reemplazo y se inscriba dicha elección en el ministerio del interior, o la dependencia que haga sus veces” (...) es decir, que la consejería de la vigencia 2024-2025, debería continuar hasta que el ministerio del interior profiera una resolución en el cual inscriba y actualice la nueva consejería para la vigencia 2026-2028 conforme al acta de elección y mandato de gobierno propio aprobado en el VII CONGRESO CRIHU-2025. Propuesta: La consejería del CRIHU, en marco de su misionalidad, plantea la propuesta de solicitar al Ministerio del Interior prorrogar la Consejería CRIHU de la vigencia 2024 al 2025 por el tiempo que se demore el registro de la reforma de los estatutos y la Inscripción y actualización de la Consejería CRIHU para la vigencia 2026 al 2028 conforme al acta de elección realizada en el VII CONGRESO, el día 9 de noviembre de 2025, en el resguardo indígena yanacona de RUMIYACO, ubicado en el municipio de Pitalito, Departamento del Huila. Con el objetivo de darle continuidad a los diferentes procesos contractuales, jurídicos, técnicos y presupuestales, antes del inicio del periodo de la ley de garantías por falta de la representación Legal durante la vigencia 2026. 4. Consenso de aprobación para solicitud de prórroga de la consejería del CRIHU vigencia 2024-2025 y autorización de firma de las autoridades ancestrales de los 33 territorios y ocho (8) pueblos como respaldo al acta de asamblea. De acuerdo a la propuesta presentada por Tata Leonardo – Consejero de Relacionamento y secretaria de relacionamiento vigencia 2024 – 2025. Las autoridades ancestral filiales legalmente y acogidos por legitimidad, en representación de los ocho (8) pueblos originarios del Huila, aprueban la propuesta y autorizan firmas digitales para soportar y respaldar el acta que se realiza en marco de esta asamblea extraordinaria mediante sesión virtual. 5. Cierre de Asamblea: Siendo las 9:30 de la noche se da por finalizado la asamblea extraordinaria de autoridades de los territorios ancestrales vigencia 2025.
CONCLUSIONES	
➤ Como resultado de esta asamblea extraordinaria, queda el compromiso de continuar trabajando en el documento mandato de gobierno propio, para ser radicado en el menor tiempo posible. ➤ Mediante el documento mandato de gobierno propio del CRIHU, se acogerá a todos los pueblos y territorios que en el momento no se encuentran vinculados legamente en marco de los estatutos.	

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 3105124085 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

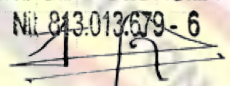
“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



- Priorizar los procesos de la nueva resolución de la consejería vigencia 2026 – 2028, para que en marco del nombramiento del VII Congreso Regional CRIHU – 2025, pueda ejercer de manera política y ejecutar de administrativamente con tranquilidad durante estos tres periodos, en cumplimiento al mandato de gobierno propio.

ANEXOS

Anexo 1. Listados de asistencias.

CARGO	FIRMA
Elaboró: Lilitana Andrea Pete C. Secretaria Técnica – vigencia 2024 - 2025	 CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA NIT. 813.013679 - 6
Aprobó: Leonardo Homen Quinayas Consejero de Relacionamento y Secretaria General Vigencia 2024 – 2025.	 CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL HUILA NIT. 813.013679 - 6

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 3105124085 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



FIRMA DE AUTORIDADES CRIHU – VIGENCIA 2025

ZONAS	MUNICIPIO	PUEBLO	NOMBRE AUTORIDAD	NOMBRE TERRITORIO	FIRMA
NORTE	Neiva	Nasa – Tama	Nelson Enrique Otalora Tovar	Territorio Ancestral La Gabriela	
		Nasa	Ana Jesús canacue	Territorio Ancestral Lame Páez	
			Ismael Olaya Salazar	Territorio Ancestral Sek Fiw	
	Tello		Josue Tumbo Huetia	Territorio Ancestral A'luuqx	
OCCIDENTE	Iquira	Nasa	David Antonio Cuetetuco	Territorio Ancestral Nasa Paez Huila	
	Nátaga	Nasa	Erika Paola Arango	Territorio Ancestral LlanoBuco	
	La Argentina	Nasa	Alcibiades Huitascue Pete	Territorio Ancestral Pickwe lkh	
		Misak	Ivan Dario Paja	Territorio Ancestral Nuevo Amanecer	
	La Plata	Nasa	Jose Hohani Chavez Mulcue	Territorio Ancestral Juan Tama	
		Nasa	Yolanda Findicue	Territorio Ancestral Talaga	
		Nasa – Misak	Wilson Gildardo Tombe Cuento	Territorio Ancestral La Reforma	
		Nasa – Misak	Uriel Vivas	Territorio Ancestral La Gaitana	
		Nasa	Jeison Javier Valencia	Territorio Ancestral Los Ángeles	
		Nasa	Alejandro Susatama	Territorio Ancestral La Nueva Esperanza	
		Nasa	Floresmiro Toconas	Territorio Ancestral Potrerito	

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”



		Nasa	Helen Maryani Bolaños Suns	Territorio Ancestral Fiw Páez	Helen Maryani Bolaños Suns
SUR	Pitalito	Embera Chamí	Jose Gilder Tonogamo Dovigamo	Territorio Ancestral kurisabia	Jose Gilder Tonogamo
	Oporapa – Pitalito	Yanakuna	Marinela Martinez Torres	Territorio Ancestral El Rosal	Marinela Martinez Torres
	Pitalito	Yanakuna	Eivar Moreno Erazo	Territorio Ancestral Rumiyo	Eivar Moreno Erazo
	Pitalito	Yanakuna	Fabio Quinayas	Territorio Ancestral Intillagta	Fabio Quinayas
	Palestina	Yanakuna	Isabel Samboni	Territorio Ancestral Yakuas	Isabel Samboni
	San José de Isnos	Yanakuna	Ana Yibe Buesaquillo	Territorio Ancestral San José de Isnos	Ana Yibe Buesaquillo
	Suaza	Nasa	Mario Hernan Yacuechime	Territorio Ancestral Nasa Lamus Cxhab Luucx	Mario hernan yacuechime
	Acevedo	Anadaquíes	Olga Perlaza de Polania	Territorio Ancestral Anayaco	Olga Perlaza de Polania

www.crihu.org



@HUILA_CRIHU



CRIHUorganizaciónColombia



YouTube

Neiva – Huila, calle 9 No. 8-40, Celular: 324 9203647 - 318 6951147 - 3249203674

Email: crihu8@gmail.com - crihusecretariageneral@gmail.com

“Por la Unidad, Pervivencia y Resistencia de los Pueblos”